

DOCUMENTO S/7407

Carta de fecha 12 de julio de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Bulgaria

[*Texto original en inglés*]
[13 de julio de 1966]

Cumpliendo instrucciones del Gobierno de la República Popular de Bulgaria, devuelvo adjunta la carta de 30 de junio de 1966 dirigida a las Naciones Unidas por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América y distribuida como documento del Consejo de Seguridad [S/7391].

Dicha carta constituye una nueva confirmación de la maniobra del Gobierno de los Estados Unidos de recurrir a las Naciones Unidas valiéndose de declaraciones hipócritas a favor de la paz con miras a ocultar y justificar la expansión de la guerra en Viet-Nam. Sin embargo, con semejantes artificios y declaraciones, el Gobierno de los Estados Unidos no puede engañar a la opinión pública mundial.

Los bárbaros ataques aéreos recientemente efectuados contra Hanoi y Haiphong — las zonas más pobladas de la República Popular de Viet-Nam — representan otro paso adelante en la política de escalación de la guerra de agresión. Estos ataques aéreos y la intensificación de la agresión en Asia Sudoriental demuestran una vez más que el Gobierno de los Estados Unidos viola flagrantemente los Acuerdos de Ginebra de 1954 y compromete la paz mundial.

La guerra de los Estados Unidos en Viet-Nam es un atropello al derecho y a los acuerdos internacionales y constituye una notoria violación de la Carta de las Naciones Unidas. Las acciones de las fuerzas armadas

de los Estados Unidos en Viet-Nam son un crimen contra la paz y la humanidad, por el cual pesa sobre aquel país una responsabilidad gravísima.

En su declaración de 1º de julio de 1966, así como en las anteriores declaraciones en las que condenó la guerra de agresión en Viet-Nam, el Gobierno de la República Popular de Bulgaria recalcó que los Estados Unidos debían aplicar los Acuerdos de Ginebra de 1954 y poner fin a su agresión contra la República Democrática de Viet-Nam, cesar inmediata e incondicionalmente las incursiones aéreas sobre su territorios, retirar las fuerzas militares norteamericanas de Viet-Nam del Sur, reconocer al frente de liberación nacional como único representante de la población de Viet-Nam del Sur, respetar el derecho del pueblo vietnamita a determinar su propio destino sin injerencia extranjera.

Esa es la única forma en que los Estados Unidos pueden evitar la catástrofe a que está conduciendo su política en el Asia Sudoriental, y no enviando esas cartas "explicativas" con el objeto de engañar a la opinión pública mundial acerca de su guerra de agresión en Viet-Nam.

Le agradeceré se sirva hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Milko TARABANOV
Representante Permanente de Bulgaria
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7408*

Carta de fecha 11 de julio de 1966 dirigida al Secretario General por el representante del Perú

[*Texto original en español*]
[14 de julio de 1966]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que mientras subsista la situación surgida recientemente en Rhodesia del Sur el Perú ha resuelto suspender las relaciones económicas y comerciales con ese país.

Agradecería que el texto de la presente comunicación fuese distribuido como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Carlos MACKEHENIE
Representante Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas

* Publicado también como documento de la Asamblea General con la signatura A/6355.

DOCUMENTO S/7411*

Carta de fecha 14 de julio de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[*Texto original en inglés*]
[14 de julio de 1966]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a la atención del Consejo de Segu-

ridad los últimos acontecimientos ocurridos en la frontera sirio-israelí.

* Incorpora el documento S/7411/Corr.1, de 15 de julio de 1966.

Se ha registrado un súbito recrudecimiento de los actos de sabotaje y de ataques desde Siria con minado

de carreteras en las zonas fronterizas de Israel. En los dos últimos días se produjeron los cuatro incidentes que figuran a continuación:

a) En las primeras horas del 13 de julio de 1966, un depósito de insecticidas agrícolas fue volado con cargas de dinamita en las cercanías de Metulla, en el sector nororiental de Israel, próximo a donde se unen las fronteras de Israel, Siria y el Líbano. Las huellas de dos hombres iban hacia la frontera siria.

b) El 13 de julio a las 15:15 horas, un vehículo del ejército fue volado por una mina en la aldea de Almagor, en un lugar situado a unos 800 metros de la frontera con Siria. El vehículo iba ocupado por dos soldados que montaban guardia en los trabajos de bonificación de tierras en los campos de Almagor, y por un capataz civil de los trabajos. El capataz resultó muerto inmediatamente y los dos soldados, gravemente heridos. Uno de ellos murió después. Las huellas de dos hombres iban hacia la frontera con Siria en dirección de la posición militar fortificada siria ubicada cerca de la confluencia del río Jordán con el Lago Tiberíades. Los fragmentos indican que la mina era de un tipo británico empleado por el ejército sirio.

Cerca de este mismo punto, dos agricultores de Almagor resultaron muertos el 16 de mayo último cuando su vehículo fue volado también por una mina colocada en la carretera — como se informó al Presidente del Consejo de Seguridad en mi carta de 16 de mayo de 1966 [S/7296]. Se recordará que en agosto de 1963 dos jóvenes agricultores de Almagor fueron asesinados en la misma zona mediante una emboscada tendida por elementos militares sirios.

c) El 13 de julio a las 19:00 horas, un tractor fue volado por una mina colocada en un camino de tierra entre las aldeas de Mahanayim y Ayelet Hashahar. El conductor, un joven de 15 años procedente de la aldea de Ayelet Hashahar, resultó gravemente herido. Las huellas dejadas por dos hombres indicaban movimiento desde el lugar en que estaba la mina hacia la frontera con Siria.

d) El 14 de julio, a las 4.50 horas, una de las casas de habitación situada en el límite de Kefar Yuval, una villa israelí cercana a la frontera septentrional, fue volada por una carga de dinamita. Afortunadamente no estaba ocupada en ese momento. Se descubrió una segunda carga de dinamita antes de que explotase. Huellas de tres hombres con calzado de suela de goma, iban desde la frontera con siria hasta la escena de la explosión.

Estos cuatro incidentes ocurridos en un lapso de veinticuatro horas, aproximadamente, esparcidos a lo largo de la frontera desde el lago Tiberíades hasta Metulla y producidos después de unas dos semanas de relativa calma, indican un intento deliberado y concertado de agravar la situación y aumentar la tirantez.

Desde febrero de este año ha habido ya diez casos de sabotaje y colocación de minas perpetrados en territorio de Israel, llevados a cabo desde Siria, y 93 ocasiones en que las fuerzas armadas sirias abrieron fuego o incendiaron cosechas y campos. Como consecuencia de estos constantes ataques de Siria dirigidos contra viviendas y actividades civiles israelíes de la zona fronteriza, se han producido 16 víctimas, entre ellas cuatro muertos, y considerables daños a la propiedad, equipos e instalaciones.

Al examinar estas operaciones de sabotaje y de colocación de minas, debe recordarse que el lado sirio de la frontera está sumamente fortificado, y que ninguna operación de ese tipo podría realizarse sin la connivencia y la ayuda de las fuerzas armadas sirias o, en realidad, con la intervención de soldados sirios, como sin lugar a dudas ha sido el caso de los incidentes de colocación de minas.

Frente a estas provocaciones, el Gobierno de Israel se ha comportado con la mayor circunspección. Durante los dos últimos meses el Gobierno ha realizado todos los esfuerzos posibles, por conducto de las Naciones Unidas y de vías diplomáticas, para persuadir a las autoridades de Siria de que pongan fin a los actos de asesinato, sabotaje y violencia, observen estrictamente el cese del fuego, y cooperen en la pacificación de la frontera. Todos estos esfuerzos han demostrado ser inútiles. Por el contrario, las declaraciones de los dirigentes sirios y de Radio Damasco, que está controlada por el Gobierno, se han hecho constantemente más belicosas, y se reducen a una incitación abierta a la guerra. Por ejemplo, en un discurso pronunciado el 9 de julio, el Dr. Youssef Zeayen, Primer Ministro de Siria, afirmó:

“El camino para la liberación de Palestina es una guerra popular. Muchos pueblos del mundo nos han precedido en este rumbo; ofrecieron miles de mártires, pero terminaron por triunfar.” (Radio Damasco, Servicio Nacional en árabe, 5.15 horas GMT, 10 de julio de 1966.)

Análogamente, el 11 de julio, Radio Damasco declaró:

“Abramos un frente con Israel . . . ¿Por qué no podría la frase hecha de este frente ser la guerra popular de liberación?” (Radio Damasco, Servicio Nacional en árabe 18:45 horas GMT, 11 de julio de 1966.)

Después de los atropellos de los últimos días, y especialmente del grave incidente de ayer en Almagor, se dio orden a los aviones de la Fuerza Aérea de Israel de que realizasen la acción estrictamente limitada que se juzgaba indicada en las circunstancias. Así, efectuaron un breve ataque al sudese de Almagor contra equipo mecánico y tractores sirios, un tipo de objetivo que había soportado continuos ataques sirios en la misma zona de Israel. Los aviones llevaron a cabo su misión y regresaron sin inconvenientes a su base. Esta acción tuvo por objeto poner de manifiesto ante las autoridades sirias la gravedad que el Gobierno de Israel atribuye a los continuos actos de violencia de Siria contra su población y su territorio.

Israel tiene sumo interés en mantener la frontera en calma y en preservar de persecuciones y ataques a la población local. Esta situación no puede existir unilateralmente, sino sólo cuando ambas partes respetan sus obligaciones recíprocas para mantener la paz. La experiencia ha demostrado abundantemente que las autoridades sirias están en condiciones de evitar incidentes y de preservar la calma en la frontera cada vez que así lo desean.

Tengo el honor de solicitarle que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Michael COMAY
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas